



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

10 de septiembre de 2007

Núm. 126-16

ESCRITOS DE MANTENIMIENTO DE ENMIENDAS PARA SU DEFENSA ANTE EL PLENO

121/000126 Medidas en materia de Seguridad Social.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de los escritos de mantenimiento de enmiendas que, según el artículo 117 del mismo, pretenden defenderse en el Pleno, sobre el Proyecto de Ley de medidas en materia de Seguridad Social.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de septiembre de 2007.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento de la Cámara, el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, comunica su intención de mantener, para su defensa ante el Pleno, todas las enmiendas presentadas al Proyecto de Ley de medidas en materia de Seguridad Social que habiendo sido defendidas y votadas en Comisión no se han incorporado al dictamen de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2007.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Congreso de los Diputados, comunica el mantenimiento de enmiendas del Proyecto de Ley de medidas en materia de Seguridad Social para su defensa en Pleno.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2007.—**Josu Iñaki Erkoreka Gervasio**, Portavoz del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

A la Mesa de la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales

Doña Begoña Lasagabaster Olazábal, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (EA), de conformidad con el artículo 117 del Reglamento de la Cámara, solicita el mantenimiento de las enmiendas presentadas por EA no incorporadas al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de medidas en materia de Seguridad Social para su debate y votación en el Pleno

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2007.—**Begoña Lasagabaster Olazábal**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa de la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, por el presente escrito, mantiene para su defensa en Pleno las enmiendas 164, 166, 173, 177, 179, 180 y 182 presentadas al Proyecto de Ley de medidas en materia de Seguridad Social.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2007.—**Eduardo Zaplana Hernández-Soro**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, a instancia de su portavoz Joan Tardà i Coma, y al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita el mantenimiento de las enmiendas presentadas al Proyecto de Ley de medidas en materia de Seguridad

Social no incorporadas al dictamen de la Comisión para su defensa en el Pleno.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2007.—**Joan Tardà i Coma**, Portavoz del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC).

A la Mesa de la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales

El Grupo Parlamentario Mixto, a iniciativa de doña Olaia Fernández Davila, Diputada por Pontevedra (BNG), de conformidad con el Reglamento de la Cámara solicita el mantenimiento de las enmiendas al Proyecto de Ley de medidas en materia de Seguridad Social presentadas por el BNG, no incorporadas al Dictamen de la Comisión números: 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 41 y 43, para su debate y votación en Pleno.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 2007.—**Olaia Fernández Davila**, Diputada.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Mixto.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

